

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.876

Viernes 14 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2504910

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DECLARA DESIERTO PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR/A SERVIU REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Santiago, 25 de julio de 2023.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. 17.

Visto:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la ley 19.882 que regula la nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; la resolución N° 6, de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón en materias de personal, de la Contraloría General de la República, y

Teniendo presente:

- Que, conforme lo establecido en el artículo quincuagésimo primero de la ley N° 19.882, la autoridad facultada para hacer el nombramiento puede declarar desierto un proceso de selección de altos directivos públicos de primer nivel jerárquico.
- Lo informado a través de oficio Gab. Pres. N° 1008, de fecha 23 de junio de 2023, de la Presidencia de la República.
- Que, en virtud de lo antes señalado es necesario efectuar un nuevo proceso de selección del cargo de Director/a Serviu Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, que corresponde al primer nivel jerárquico.

Decreto:

Declárase desierto el proceso de selección público, abierto y de amplia difusión, convocado con fecha 25 de septiembre de 2022, publicación ampliada con fecha 7 de octubre de 2022, por el Consejo de Alta Dirección Pública, para proveer el cargo de Director/a Serviu Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Anótese, tómesese razón, notifíquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Carlos Montes Cisternas, Ministro de Vivienda y Urbanismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.